


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-046641 04-11-2025 11:39:53 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS	GF-F-31	07-06-2023	V-5
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	9	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR
							04/11/2025
							Octubre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RODRIGUEZ MONGUI WELMER ANDRES		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.049.602.254	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	13/02/2025
CONTRATO	GGC-0650-2025					FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03		CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,USP						
E-MAIL INSTITUCIONAL	warodriguez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	ing.andresrodriguez@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente los procesos de identificación, formulación, estructuración e implementación de proyectos de soluciones energéticas para la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	78625	13.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-000		
TOTAL		13.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	139.100.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	139.100.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	111.800.000,00	SALDO POR PAGAR	27.300.000,00		% EJECUCIÓN	80,37 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de : TRECE MILLONES DE PESOS (\$ 13.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
7,800,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO		
7	8	9	10	11	12		
13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - PAGADO	13,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00		



(APROBÓ)vjpaternina,

## OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

## AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21
-----------------------	-----------------------------	-----	----------	-------	--------------------------



(APROBÓ)vjpaternina,

## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049602254	NÚMERO PLANILLA:	<b>7986199343</b>	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	WELMER ANDRÉS RODRIGUEZ MONGUI	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALLE 55B #8B-05 CASA 2	TELÉFONO:	BOYACA	DÍAS DE MORA:	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1809920840
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	7472456	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/29		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 832.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 832.000	\$ 0	\$ 0	\$ 832.000
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 832.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 832.000</b>

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 650.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 650.000</b>	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.200	\$ 27.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.200	\$ 27.200
<b>SUBTOTALES:</b>										<b>\$ 27.200</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 27.200</b>

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU							
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 1049602254	RODRIGUEZ MONGUI WELMER ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 5.200.000				NO																231001-COLFONDOS	30	5.200.000	\$ 832.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 832.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	5.200.000	\$ 650.000	\$ 0	\$ 650.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	5.200.000	\$ 104960225	\$ 27.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**TOTAL PAGADO: \$ 1.509.200**

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
9	DE	11		01/10/2025	31/10/2025		04	11	25

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO**

<b>Nombre/ Razón Social</b>	<b>WELMER ANDRÉS RODRÍGUEZ MONGUÍ</b>	<b>No. Identificación C.C o C.E</b>	<b>1049602254</b>	<b>Contrato No.</b>
		<b>NIT</b>		<b>GGC-0650-2025</b>
<b>Objeto del Contrato</b>	Apoyar técnicamente los procesos de identificación, formulación, estructuración e implementación de proyectos de soluciones energéticas para la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.			

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato</b>	<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
<p>1 Prestar apoyo técnico, desde el área de su experticia, en la elaboración de los documentos o conceptos técnicos que se requieran para la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos del sector, en especial, aquellos relacionados con generación y distribución de energía.</p>	<p>Se realiza revisión de predios desde el componente civil con propuesta de implantación para posibles cambios de procesos FENOGE 1.0 y 1.1.</p> <p>Revisión de predios y propuestas realizadas por el equipo civil para proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrego</li> <li>- La Playa de Belén</li> <li>- Santa fé de las claras</li> <li>- Barrancas 1,2,3</li> <li>- Puerto Libertador</li> <li>- Chinú</li> <li>- Arauquita</li> <li>- Cajibío</li> </ul> <p>Para estos proyectos se realizó revisión, ajuste de implantación o validación de disponibilidad de área y pendientes.</p> <p>Revisión de información presentada por los Operadores de Red, Alcaldías y terceros: DISPAC, ENERGUAVIARE, GENSA, ENAM, ELECTROHUILA, EMCALI, ENERCA desde el componente civil, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la priorización de favorabilidad de los proyectos.</p>

		<p>Ajuste de matrices de revisión y ajuste de conceptos de favorabilidad proyectos OR. ENERCA, ELECTROCAQUETA, GOBERNACIÓN DE SUCRE.</p> <p>Revisión de proyectos ejecutados por el equipo civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROMISOS CRIC ajuste de todos los proyectos con base en observaciones realizadas por el FENOGE.</li> <li>- Notas técnicas, planos y presupuestos de proyectos retanqueo Abrego, La Playa de Belén, Barrancas 1,2,3, Chinú, Arauquita, Cajibío.</li> </ul>
<p align="center">2</p>	<p>Apoyar, desde el componente de su experticia, en la revisión de los proyectos asociados con el desarrollo de la estrategia de comunidades energéticas.</p>	<p>Se realiza revisión de predios desde el componente civil con propuesta de implantación para posibles cambios de procesos FENOGE 1.0 y 1.1.</p> <p>Revisión de predios y propuestas realizadas por el equipo civil para proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrego</li> <li>- La Playa de Belén</li> <li>- Santa fé de las claras</li> <li>- Barrancas 1,2,3</li> <li>- Puerto Libertador</li> <li>- Chinú</li> <li>- Arauquita</li> <li>- Cajibío</li> </ul> <p><u><a href="#">PROYECTOS 2025</a></u></p> <p>Para estos proyectos se realizó revisión, ajuste de implantación o validación de disponibilidad de área y pendientes.</p> <p>Revisión de información presentada por los Operadores de Red, Alcaldías y terceros: DISPAC, ENERGUAVIARE, GENSA, ENAM, ELECTROHUILA, EMCALI, ENERCA desde el componente civil, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la priorización de favorabilidad de los proyectos.</p> <p><u><a href="#">PROYECTOS ENTREGADOS PARA CONVENIOS CE</a></u></p> <p>Los proyectos correspondieron a Soluciones individuales, centralizadas verificando: Memorias de cálculo estructural, memoriales de responsabilidad, estudio de suelos, presupuestos (componente civil), planos estructurales, planos de distribución en planta, Georreferenciación y especificaciones técnicas.</p>

		<a href="https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gserrano_minenergi_a_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B21EABE04-73C1-4245-A23E-70F508F5BA17%7D&amp;file=MATRIZ%20PROYECTOS%20CE%20REGISTRO.xlsx&amp;action=default&amp;mobiledirect=true">https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gserrano_minenergi_a_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B21EABE04-73C1-4245-A23E-70F508F5BA17%7D&amp;file=MATRIZ%20PROYECTOS%20CE%20REGISTRO.xlsx&amp;action=default&amp;mobiledirect=true</a>
3	<p>Prestar apoyo en el proceso de evaluación y viabilización, desde el área de su experticia, de los proyectos que sean presentados para ser financiados con recursos del sector eléctrico.</p>	<p>Revisión de información presentada por los Operadores de Red, Alcaldías y terceros: DISPAC, ENERGUAVIARE, GENSA, ENAM, ELECTROHUILA, EMCALI, ENERCA desde el componente civil, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la priorización de favorabilidad de los proyectos desde el componente civil.</p>
4	<p>Prestar apoyo técnico a la supervisión, desde el área de su experticia, en los contratos y/o convenios ejecutados o suscritos, asociados a la formulación, diseño y estructuración de proyectos del sector eléctrico, que le sean asignados.</p>	<p>Durante este periodo no se me fueron asignadas actividades respecto a la supervisión de contratos ni convenios.</p>
5	<p>Apoyar la realización de informes periódicos de avance en la implementación del proceso de estructuración de proyectos con soluciones energéticas y proyectos tipo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante este periodo se asistió a reuniones con Operadores de Red y alcaldías:</li> <li>- ENERGUAVIRE, DISPAC, ENERCA, ELECTROHUILA, ELECTROCAQUETA, EMCALI, Alcaldías del Departamento de Putumayo</li> <li>- Durante este periodo se asistió a reuniones con Gobernación de Bolivar, para revisión predio Santa Catalina, procedencia de este.</li> <li>- Durante este periodo se asistió a reuniones con Gobernación de Sucre.</li> <li>- Durante este periodo se acompañó reunión con estructuradores proyectos SFIV Orito - Putumayo.</li> </ul> <p>Estas reuniones fueron presenciales y virtuales.</p>
6	<p>Acompañar el desarrollo de espacios de planeación y seguimiento del componente de estructuración técnica de la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.</p>	<p>Durante el periodo se participó en diversas reuniones de comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01/10/2025: Reunión revisión de proyecto de Orito – Putumayo.</li> <li>- 01/10/2025: Reunión de revisión de proyectos Urra.</li> <li>- 02/10/2025: Reunión presentación de proyectos universidades.</li> <li>- 02/10/2025: reunión de revisión de proyectos prioridades y ajuste de pendientes FENOGE.</li> <li>- 09/10/2025: Reunión con coordinadores revisión de proyectos, matrices y prioridades de revisión.</li> <li>- 09/10/2025: Revisión de proyecto de Cartagena del Chaira IPSE.</li> <li>- 09/10/2025: Reunión revisión de implantaciones de arquitectos e ingeniero eléctricos.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15/10/2025: Reunión revisión de proyectos estudio de mercado y presupuesto tipo.</li> <li>- 15/10/2025: Reunión de inducción ingeniera Gabriela Ortega.</li> <li>- 18/10/2025: Reunión entrega de predio granja de 1 MW Villa de Leyva.</li> <li>- 20/10/2025: Reunión de revisión de proyectos emisión de conceptos de favorabilidad.</li> <li>- 21/10/2025: Reunión JAC proyecto CISA comunidades de influencia del proyecto.</li> <li>- 21/10/2025: Revisión con IPSE matriz de revisión de proyecto Cartagena del Chaira.</li> <li>- 21/10/2025: Reunión convenio CRIC MME – FENOGE.</li> <li>- 23/10/2025: Reunión con ingenieros gobernación de Sucre revisión de proyecto presentado de escuelas.</li> <li>- 23/10/2025: Reunión revisión de presupuestos de Curumani y Becerril.</li> <li>- 28/10/2025: reunión revisión convenio CRIC – MME-FENOGE.</li> </ul>
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Durante el periodo el supervisor no me asigno actividades relacionas con esta obligación.
8	Apoyar la proyección de respuestas a requerimientos de información y derechos de petición relacionados con el objeto del contrato, según designación realizada por el supervisor.	Durante este periodo no se me asignaron respuesta a requerimientos, derechos de petición, por parte del supervisor.
9	Participar y prestar acompañamiento técnico en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato.	<p>Durante el periodo se participó en diversas reuniones y mesas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01/09/2025: Reunión capacitación herramienta para comisiones y seguimiento</li> <li>- 01/09/2025: Reunión mesa técnica Escuela TEJ área social.</li> <li>- 04/09/2025: Reunión coordinadores equipo estructuración para verificación de procesos FENOGE 1 y FENOGE 1.1</li> <li>- 04/09/2025: Capacitación de memorías de cálculo estructural de proyectos equipo civil estructuración.</li> <li>- 05/09/2025: Reunión proyectos convocatoria lineamientos comunidades energéticas</li> <li>- 08/09/2025: Reunión IPSE, DEE, REGALIAS revisión de proyectos Oxl, específicos proyectos individuales.</li> <li>- 08/09/2025: Reunión civil equipo IPSE, Ministerio de Minas y Energía, se acuerdo enviar una memoria de cálculo que atiende a las observaciones realizadas por IPSE</li> <li>- 08/09/2025: Revisión proyecto PANACHI Y CERRO EL SANTISIMO</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 08/09/2025: Reunión revisión de información avances proyectos FENOGE</li> <li>- 09/09/2025: Reunión ENERCA presentación de proyectos OR presencial.</li> <li>- 09/09/2025: reunión Ultratek y sindicato La Guajira, presentación comunidades energéticas para presentación de proyectos</li> <li>- 09/09/2025: Reunión equipo de ENERGUAVIRE</li> <li>- 15/09/2025: Reunión equipo civil verificación avances de proyectos y análisis asignación de proyectos</li> <li>- 15/09/2025: Reunión revisión de avance de presupuestos equipo civil, sostenibilidad y eléctrico.</li> <li>- 15/09/2025: Reunión de revisión de proyectos Putumayo</li> <li>- 17/09/2025: Reunión OR ENERGUAVIARE presentación preliminar de proyecto de 1202</li> <li>- 17/09/2025: Reunión revisión Tomarrazón retanqueo proyecto, restricción de drenaje.</li> <li>- 18/09/2025: Reunión ENERGUAVIARE revisión de proyectos soluciones individuales presentado</li> <li>- 18/09/2025: Reunión ENERGUAVIARE granja de 990 kWp Campo de la Cruz.</li> <li>- 22/09/2025: Reunión revisión de avance de revisión de OR.</li> <li>- 24/09/2025: Reunión revisión de avance de proyectos OR operadores de Red.</li> <li>- 25/09/2025:reunión director de energía y equipo de comunidades energéticas.</li> <li>- 26/09/2025:Reunión Gobernación de Boyacá, presentación y ajuste de proyecto.</li> <li>- 26/09/2025: Reunión con director del equipo y coordinadores equipo de estructuración de proyectos.</li> <li>- Reunión con el Director de energía para revisión de avances de los proyectos con OR.</li> </ul>
10	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Se ha dado respuesta de manera oportuna a los distintos requerimientos remitidos de parte de la Supervisión y demás dependencias.
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>		
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se remite informe de Gestión para el periodo de 1 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se han cumplido con las directrices del sistema de gestión y calidad del ministerio de minas y energía .
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha asistido a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de parte de la supervisión y otras dependencias. (Ver anexo "Evidencias")
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Se ha mantenido de manera actualizada y organizada la información en los sistemas de información del ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	De momento no han asignado de parte de la supervisión u otras dependencias documentos para gestionar.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se realizó firma de acuerdo de confidencialidad. No se ha realizado la divulgación de información entregada por el Ministerio.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió acta de inicio y posterior acta de cesión. Se cargaron en SECOP II y en NEON.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se remite Anexo el pago de seguridad social para el mes del presente informe.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Para el periodo del presente informe, no han sido entregados equipos o elementos de propiedad del ministerio de minas y energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizó cargue en SECOP II y en NEON de la respectiva afiliación a la ARL.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se han acatado todas las instrucciones impartidas de parte de la supervisión del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No se desplazó a ningún lugar.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantendrá actualizada la Hoja de vida en SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará al ministerio de minas y energía en caso de que se requiera la variación sobre el régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha dado oportuno cumplimiento a las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se remite cuenta de cobro, para el periodo del presente informe.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizará cargue del informe de gestión con sus respectivas evidencias en la plataforma de SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará backup con la información adelantada durante la ejecución del presente contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se realizará entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se devolverá el carnet de identificación al finalizar
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se realizó curso y se diligenció Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se remitió la garantía de cumplimiento respectiva. Así mismo se realizó cargue en SECOP II y NEON.

24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con equipo propio para el desarrollo a cabalidad del contrato en mención.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplirá con todas las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplirá con todas las políticas internas que genere y adopte el ministerio de minas y energía.
27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique, en caso de no haberse presentado para la suscripción del contrato.	Se presentaron los documentos que acreditan la situación militar dentro de las solicitudes en el proceso de contratación.
28	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con las obligaciones necesarias para garantizar el cabal cumplimiento del contrato.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1	<a href="#">CASOS ÉTNICOS</a>	PROYECTOS ESTRUCTURADOS
2	<a href="#">ENTREGADOS POR TERCEROS</a>	PROYECTOS RECIBIDOS ALCALDÍAS
3	<a href="#">ENTREGADOS POR OR's</a>	PROYECTOS RECIBIDOS OR
4	<a href="#">ENTREGABLES CONVENIOS</a>	CONCEPTOS CONVENIOS

**NOTAS:** Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II y planeación estratégica DEE**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7469461>

**Planeación estratégica DEE**

[https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams\\_c07b9d\\_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F03%2E%20ESTRUCTURADOR%2F03%2E%20Welmer%20Andres%20Rodriguez%2FOctubre&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&e=5%3Ab7f1cab26f8149e8a55606a9cc205715&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1744120271716&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=3edc37ee%2Df65d%2D861a%2D69bf%2DDebe2c6daba22&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726](https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F01%2E%20Comunidades%20Energ%C3%A9ticas%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%20contratistas%2F02%2E%20Soportes%20contratistas%202025%2F03%2E%20ESTRUCTURADOR%2F03%2E%20Welmer%20Andres%20Rodriguez%2FOctubre&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&e=5%3Ab7f1cab26f8149e8a55606a9cc205715&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1744120271716&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=3edc37ee%2Df65d%2D861a%2D69bf%2DDebe2c6daba22&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726)

**CONTRATISTA**


FIRMA



APROBACIÓN APOYO SUPERVISIÓN INGENIERO GIANMARCO SERRANO CABARCAS

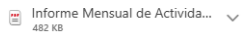
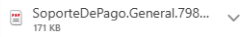
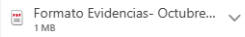
Informe mensual de actividades octubre de 2025 Resumir

Responder Responder a todos Reenviar

 **GIANMARCO SERRANO CABARCAS** Responder Responder a todos Reenviar 🔗 📎 ⋮

Para: @JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA @WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI Dom 2/11/2025 8:22 AM

CC: @AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO


 Informe Mensual de Actividad... 482 KB  SoporteDePago.General.798... 171 KB  Formato Evidencias- Octubre... 1 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buen día Ing. Jean Carlos

De acuerdo con la revisión del informe mensual presentado por @WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI correspondiente al mes de **OCTUBRE**, me permito indicarle que cuenta con **VISTO BUENO** y puede continuar para aprobación.

**Gianmarco Serrano Cabarcas**  
Contratista  
Dirección de Energía Eléctrica  
Ministerio de Minas y Energía de Colombia  
Cel. (57) 313 434 9819



## APROBACIÓN SUPERVISOR ING JEAN CARLOS CABARCAS ACUÑA

Informe mensual de actividades octubre de 2025

[Resumir](#)



**JEAN CARLOS CABARCAS ACUÑA**



[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)



Para: [GIANMARCO SERRANO CABARCAS](#); [WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI](#)

Lun 3/11/2025 2:47 PM

CC: [AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO](#)

Cordial saludo.

Por medio de la presente se APRUEBA el informe correspondiente al mes de OCTUBRE. Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y la planilla de pago de aportes en la plataforma Neón.

Se recuerda que al finalizar el informe debe adjuntarse la captura de pantalla con la aprobación del mismo y actualizar la fecha de presentación del informe al día de hoy.

Agradezco el compromiso y la labor desarrollada durante el mes.

Cordialmente.

**Jean Carlos Cabarcas Acuña**  
Dirección de Energía Eléctrica  
Ministerio de Minas y Energía de Colombia  
Cel. (57) 3206418292



[Responder](#)

[Responder a todos](#)

[Reenviar](#)

## SOPORTE CARGUE DOCUMENTOS SECOP

ID de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago No. 1 de 11	04/07/2025 11:04:00 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	04/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	7.800.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 002	Pago No. 2 de 11 Marzo	04/09/2025 19:14:00 ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	04/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	13.000.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 003	Pago No. 3 de 11	05/06/2025 10:34:00 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	05/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	13.000.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 004	Pago No 4 de 11	29/07/2025 11:01:00 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	06/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	13.000.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 005	Pago No 6 de 11	07/03/2025 7:07:00 a. m. ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	07/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	13.000.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 006	Pago n.º 5 de 11	14/07/2025 7:07:00 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	08/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	13.000.000 pesos colombianos	Pagado	<a href="#">Detalle</a>
Pago 007	Pago 7 de 11	09/02/2025 9:00:00 AM ((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>	-	13.000.000 pesos colombianos	Pendiente de registro	<a href="#">Borrar Registro</a> <a href="#">Enviar</a>
Pago 008	3-2025-041094	26 días de tiempo transcurrido (10/3/2025 10:21:00 AM((UTC-05:00)) <i>Bogotá, Lima, Quito</i> )	-	13.000.000 pesos colombianos	Pendiente de registro	<a href="#">Borrar Registro</a> <a href="#">Enviar</a>

[Crear](#)



## SOPORTE ARGO

Energía Acciones Creación Ver mis tickets Opciones Welmer Andrés Rodríguez Mongui

**Bandeja** Entrada

Buscar Radicados

Filtro  - Tipo Documental -


<input type="checkbox"/>	Radicado	Fecha	Asunto	Remitente / Destinatario	Estado	Medio Recepcion

Personal

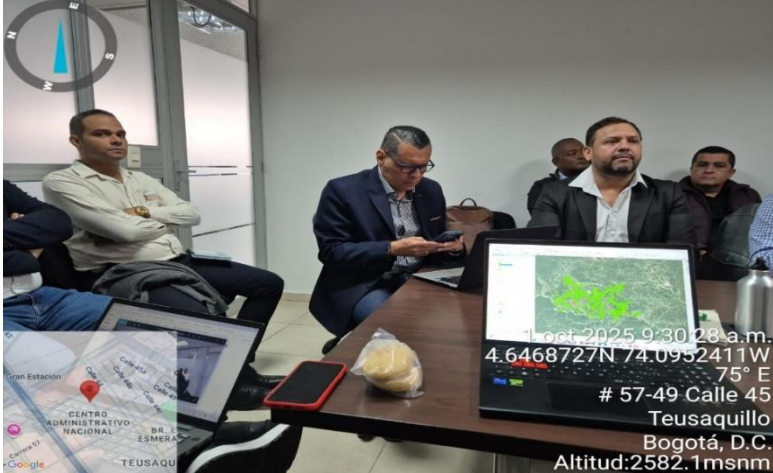
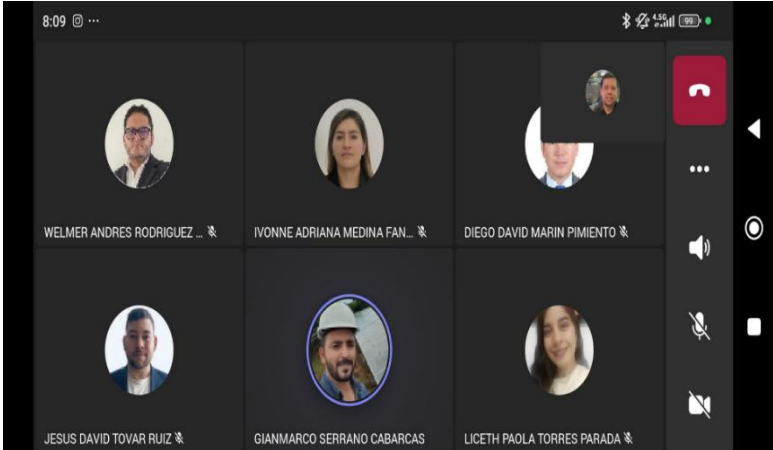
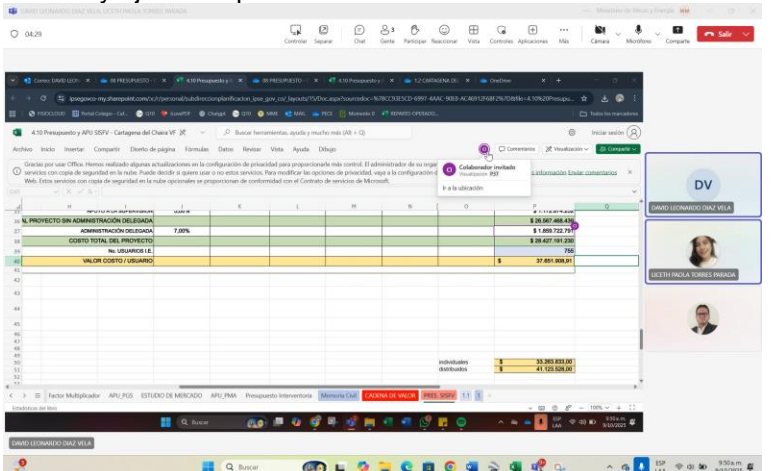
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	<p>Prestar apoyo técnico, desde el área de su experticia, en la elaboración de los documentos o conceptos técnicos que se requieran para la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos del sector, en especial, aquellos relacionados con generación y distribución de energía.</p>	<p>Se realiza revisión de predios desde el componente civil con propuesta de implantación para posibles cambios de procesos FENOGE 1.0 y 1.1.</p> <p>Revisión de predios y propuestas realizadas por el equipo civil para proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrego</li> <li>- La Playa de Belén</li> <li>- Santa fé de las claras</li> <li>- Barrancas 1,2,3</li> <li>- Puerto Libertador</li> <li>- Chinú</li> <li>- Arauquita</li> <li>- Cajibío</li> </ul> <p>Para estos proyectos se realizó revisión, ajuste de implantación o validación de disponibilidad de área y pendientes.</p> <p>Revisión de información presentada por los Operadores de Red, Alcaldías y terceros: DISPAC, ENERGUAVIARE, GENSA, ENAM, ELECTROHUILA, EMCALI, ENERCA desde el componente civil, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la priorización de favorabilidad de los proyectos.</p> <p>Ajuste de matrices de revisión y ajuste de conceptos de favorabilidad proyectos OR. ENERCA, ELECTROCAQUETA, GOBERNACIÓN DE SUCRE.</p> <p>Revisión de proyectos ejecutados por el equipo civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COMPROMISOS CRIC ajuste de todos los proyectos con base en observaciones realizadas por el FENOGE.</li> <li>- Notas técnicas, planos y presupuestos de proyectos retanqueo Abrego, La Playa de Belén, Barrancas 1,2,3, Chinú, Arauquita, Cajibío.</li> </ul>
2	<p>Apoyar técnicamente desde el área su experticia, en la elaboración de documentos o conceptos técnicos que se requieran para la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos para el territorio nacional.</p>	<p>Se realiza revisión de predios desde el componente civil con propuesta de implantación para posibles cambios de procesos FENOGE 1.0 y 1.1.</p> <p>Revisión de predios y propuestas realizadas por el equipo civil para proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abrego</li> <li>- La Playa de Belén</li> <li>- Santa fé de las claras</li> <li>- Barrancas 1,2,3</li> <li>- Puerto Libertador</li> <li>- Chinú</li> <li>- Arauquita</li> <li>- Cajibío</li> </ul>

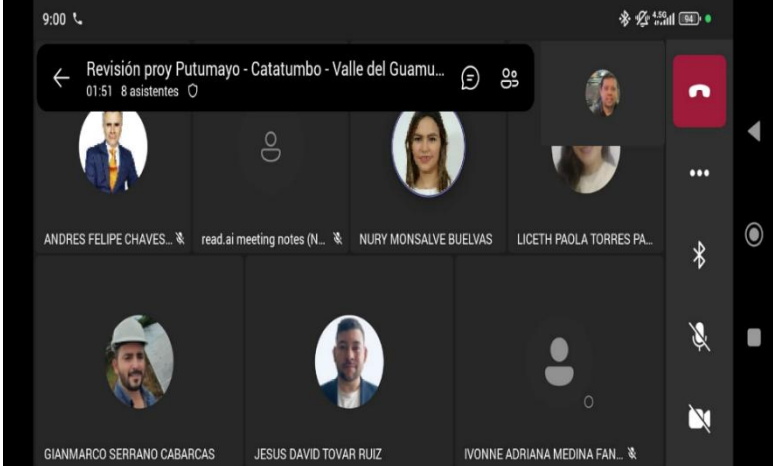
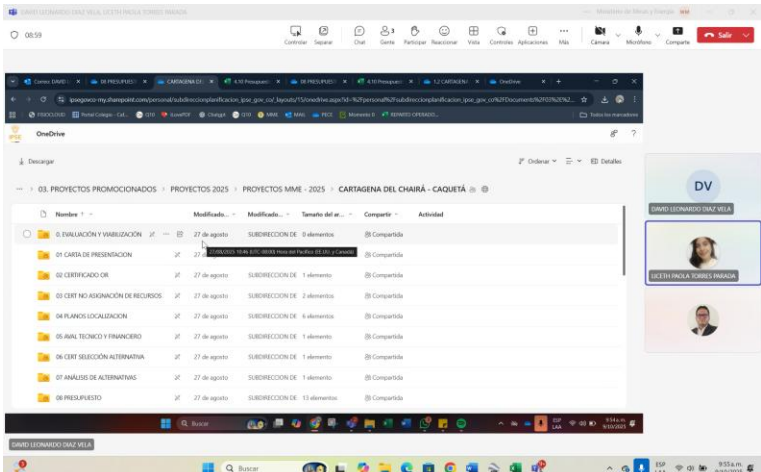
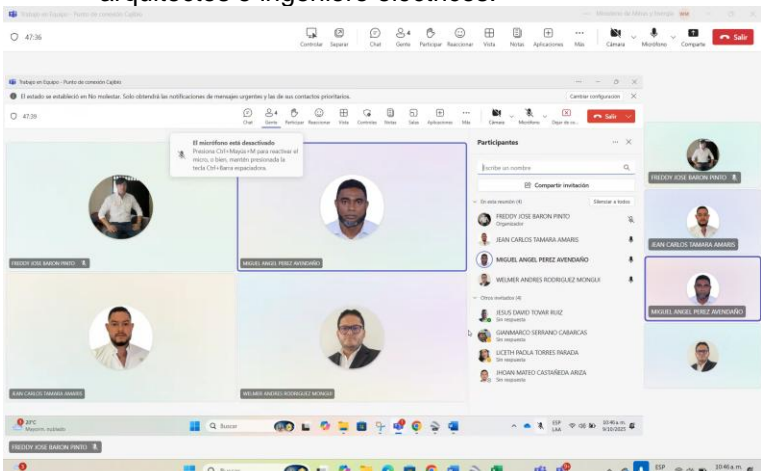
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		<p><a href="#">PROYECTOS 2025</a></p> <p>Para estos proyectos se realizó revisión, ajuste de implantación o validación de disponibilidad de área y pendientes.</p> <p>Revisión de información presentada por los Operadores de Red, Alcaldías y terceros: DISPAC, ENERGUAVIARE, GENSA, ENAM, ELECTROHUILA, EMCALI, ENERCA desde el componente civil, acompañamiento y seguimiento de acuerdo con la priorización de favorabilidad de los proyectos.</p> <p><a href="#">PROYECTOS ENTREGADOS PARA CONVENIOS CE</a></p> <p>Los proyectos correspondieron a Soluciones individuales, centralizadas verificando: Memorias de cálculo estructural, memoriales de responsabilidad, estudio de suelos, presupuestos (componente civil), planos estructurales, planos de distribución en planta, Georreferenciación y especificaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gserrano_minenergia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B21EABE04-73C1-4245-A23E-70F508F5BA17%7D&amp;file=MATRIZ%20PROYECTOS%20OCE%20REGISTRO.xlsx&amp;action=default&amp;mobileredirect=true">https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gserrano_minenergia_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B21EABE04-73C1-4245-A23E-70F508F5BA17%7D&amp;file=MATRIZ%20PROYECTOS%20OCE%20REGISTRO.xlsx&amp;action=default&amp;mobileredirect=true</a></li> </ul>
9	Participar en las diversas reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato.	<p>Durante el periodo se participó en diversas reuniones de comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01/10/2025: Reunión revisión de proyecto de Orito – Putumayo.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 01/10/2025: Reunión de revisión de proyectos Urra.</li> </ul>


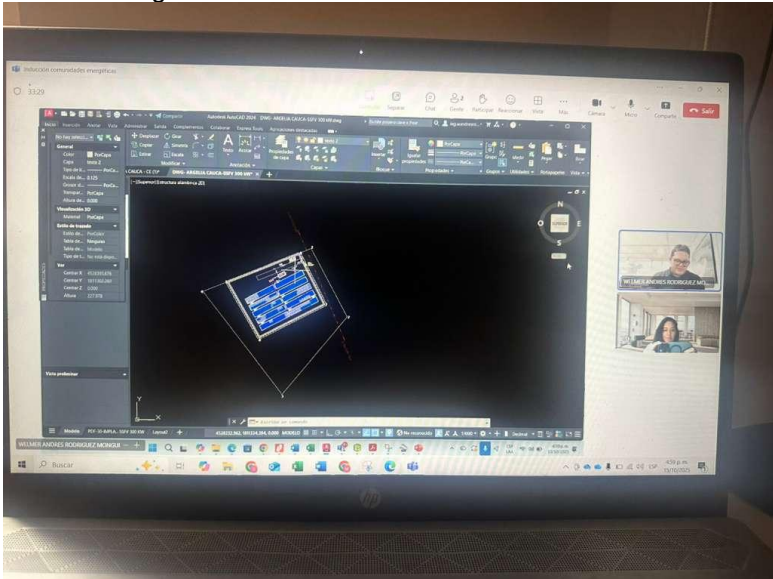
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		 <p>- 02/10/2025: Reunión presentación de proyectos universidades.</p>  <p>- 02/10/2025: reunión de revisión de proyectos prioridades y ajuste de pendientes FENOGE.</p>  <p>- 09/10/2025: Reunión con coordinadores revisión de proyectos, matrices y prioridades de revisión.</p>


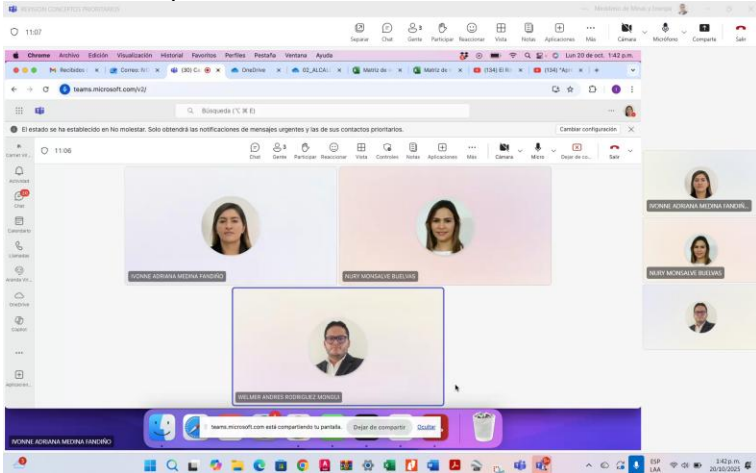
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		 <p>- 09/10/2025: Revisión de proyecto de Cartagena del Chaira IPSE.</p>  <p>- 09/10/2025: Reunión revisión de implantaciones de arquitectos e ingeniero eléctricos.</p>  <p>- 15/10/2025: Reunión revisión de proyectos estudio de mercado y presupuesto tipo.</p>

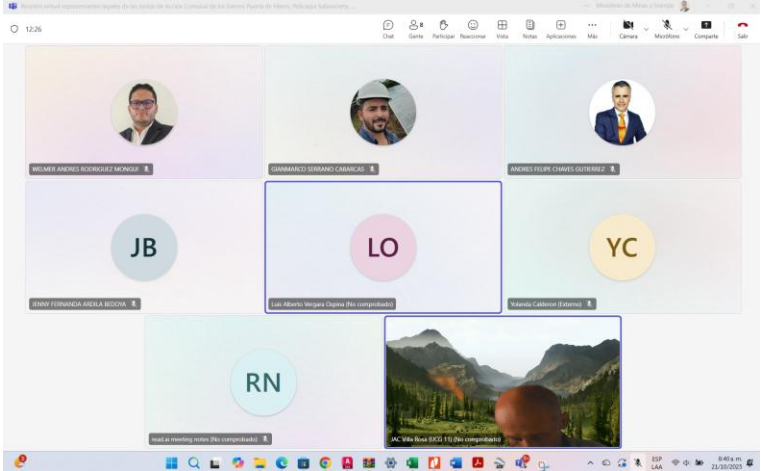
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		 <p>15 oct 2025 10:16:14 a.m. 4.646844598464668N 74.09520478919148W 277° W # 57-49 Calle 45 Teusaquillo Bogotá, D.C. Altitud:2606.0msnm Velocidad:0.0km/h</p> <p>- 15/10/2025: Reunión de inducción ingeniera Gabriela Ortega.</p> 


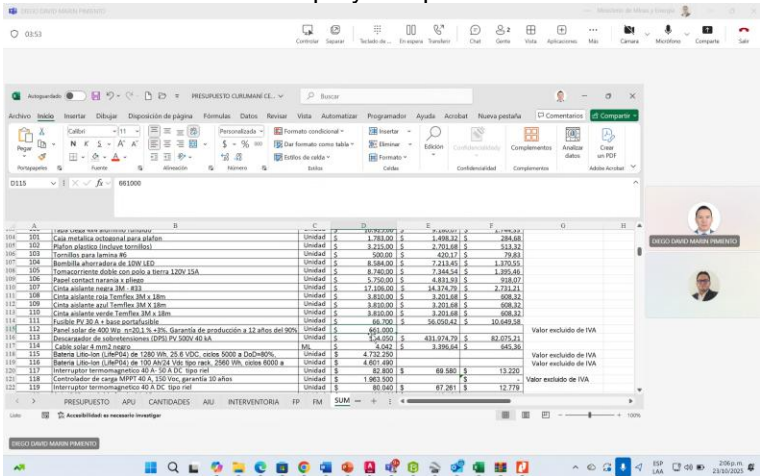
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 18/10/2025: Reunión entrega de predio granja de 1 MW Villa de Leyva.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20/10/2025: Reunión de revisión de proyectos emisión de conceptos de favorabilidad.</li> </ul> 

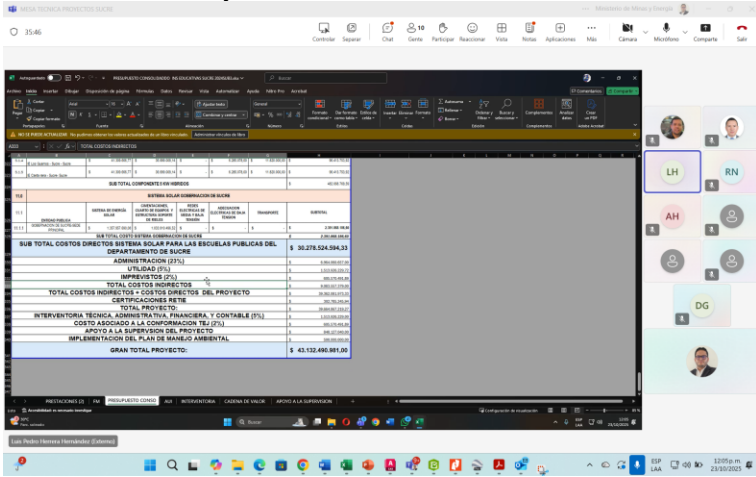
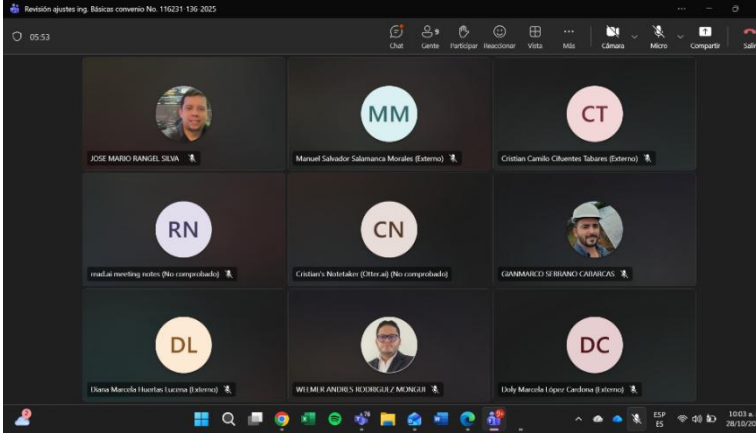
**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		<p>- 21/10/2025: Reunión JAC proyecto CISA comunidades de influencia del proyecto.</p>  <p>- 21/10/2025: Revisión con IPSE matriz de revisión de proyecto Cartagena del Chaira.</p>  <p>- 21/10/2025: Reunión convenio CRIC MME – FENOG.</p> 

**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA																																																																																																																								
		<p>- 22/10/2025: Capacitación cpmunidades energéticas ingeniero Yery Borda.</p>  <p style="text-align: right;">22 oct 2025 10:21:50 a.m.  4.6468176N 74.0951798W  210° SW  # 57-49 Calle 45  Teusaquillo  Bogotá, D.C.  Altitud:2586.1msnm</p> <p>- 23/10/2025: Reunión con ingenieros gobernación de Sucre revisión de proyecto porepresentado de escuelas.</p>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>101</td> <td>Cable metalizado octocanal para alfiler</td> <td>Unidad</td> <td>1.350,00</td> <td>\$ 2.480,21</td> <td>\$ 3.348,29</td> </tr> <tr> <td>102</td> <td>Plafón plástico (Incluye tornillos)</td> <td>Unidad</td> <td>3.215,00</td> <td>\$ 2.701,68</td> <td>\$ 8.686,33</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>Tornillos para laminas 6x</td> <td>Unidad</td> <td>300,00</td> <td>\$ 420,17</td> <td>\$ 126,05</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>Terminales alambres de 10W LED</td> <td>Unidad</td> <td>8.584,00</td> <td>\$ 7.518,61</td> <td>\$ 64.500,52</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>Temperatura doble con polo a tierra 120V 15A</td> <td>Unidad</td> <td>8.790,00</td> <td>\$ 7.864,54</td> <td>\$ 69.065,86</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>Panel soporte aluminio y alfiler</td> <td>Unidad</td> <td>5.750,00</td> <td>\$ 4.811,81</td> <td>\$ 27.667,07</td> </tr> <tr> <td>107</td> <td>Cinta aislante negra 3M 3/8"</td> <td>Unidad</td> <td>37.400,00</td> <td>\$ 34.374,70</td> <td>\$ 1.295.211,11</td> </tr> <tr> <td>108</td> <td>Cinta aislante azul 3/8"</td> <td>Unidad</td> <td>3.800,00</td> <td>\$ 3.201,68</td> <td>\$ 12.166,52</td> </tr> <tr> <td>109</td> <td>Cinta aislante verde 3/8"</td> <td>Unidad</td> <td>3.800,00</td> <td>\$ 3.201,68</td> <td>\$ 12.166,52</td> </tr> <tr> <td>110</td> <td>Cinta aislante amarilla 3/8"</td> <td>Unidad</td> <td>3.800,00</td> <td>\$ 3.201,68</td> <td>\$ 12.166,52</td> </tr> <tr> <td>111</td> <td>Fusible PV 30 A a base portafusible</td> <td>Unidad</td> <td>66.700</td> <td>\$ 56.050,42</td> <td>\$ 3.728.461,38</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>Panel solar de 400Wp, incluído la 3% Garantía de producción a 12 años del 90%</td> <td>Unidad</td> <td>460,000</td> <td></td> <td>\$ 20.780,00</td> </tr> <tr> <td>113</td> <td>Procesador de sobretensiones (DPS) PV 500V 40 mA</td> <td>Unidad</td> <td>14,000</td> <td>\$ 431.974,79</td> <td>\$ 6.047.647,06</td> </tr> <tr> <td>114</td> <td>Cable solar 4 mm<sup>2</sup> negro</td> <td>M.</td> <td>4.042</td> <td>\$ 3.294,80</td> <td>\$ 13.317,82</td> </tr> <tr> <td>115</td> <td>Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000 a DoD=80%</td> <td>Unidad</td> <td>4.732.250</td> <td></td> <td>\$ 190.929,50</td> </tr> <tr> <td>116</td> <td>Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000, voltios 5000 #</td> <td>Unidad</td> <td>4.691.490</td> <td></td> <td>\$ 190.929,50</td> </tr> <tr> <td>117</td> <td>Interruptor termomagnético 40 A 50 A DC tipo rat</td> <td>Unidad</td> <td>62.800</td> <td>\$ 69.580</td> <td>\$ 4.369,66</td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>Controlador de carga MPPT 40 A 150Vcc, garantía 10 años</td> <td>Unidad</td> <td>1.000.000</td> <td>\$ 4</td> <td>\$ 4.000,00</td> </tr> <tr> <td>119</td> <td>Interruptor termomagnético 40 A DC tipo rat</td> <td>Unidad</td> <td>60.940</td> <td>\$ 67.261</td> <td>\$ 4.099,66</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	101	Cable metalizado octocanal para alfiler	Unidad	1.350,00	\$ 2.480,21	\$ 3.348,29	102	Plafón plástico (Incluye tornillos)	Unidad	3.215,00	\$ 2.701,68	\$ 8.686,33	103	Tornillos para laminas 6x	Unidad	300,00	\$ 420,17	\$ 126,05	104	Terminales alambres de 10W LED	Unidad	8.584,00	\$ 7.518,61	\$ 64.500,52	105	Temperatura doble con polo a tierra 120V 15A	Unidad	8.790,00	\$ 7.864,54	\$ 69.065,86	106	Panel soporte aluminio y alfiler	Unidad	5.750,00	\$ 4.811,81	\$ 27.667,07	107	Cinta aislante negra 3M 3/8"	Unidad	37.400,00	\$ 34.374,70	\$ 1.295.211,11	108	Cinta aislante azul 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52	109	Cinta aislante verde 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52	110	Cinta aislante amarilla 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52	111	Fusible PV 30 A a base portafusible	Unidad	66.700	\$ 56.050,42	\$ 3.728.461,38	112	Panel solar de 400Wp, incluído la 3% Garantía de producción a 12 años del 90%	Unidad	460,000		\$ 20.780,00	113	Procesador de sobretensiones (DPS) PV 500V 40 mA	Unidad	14,000	\$ 431.974,79	\$ 6.047.647,06	114	Cable solar 4 mm <sup>2</sup> negro	M.	4.042	\$ 3.294,80	\$ 13.317,82	115	Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000 a DoD=80%	Unidad	4.732.250		\$ 190.929,50	116	Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000, voltios 5000 #	Unidad	4.691.490		\$ 190.929,50	117	Interruptor termomagnético 40 A 50 A DC tipo rat	Unidad	62.800	\$ 69.580	\$ 4.369,66	118	Controlador de carga MPPT 40 A 150Vcc, garantía 10 años	Unidad	1.000.000	\$ 4	\$ 4.000,00	119	Interruptor termomagnético 40 A DC tipo rat	Unidad	60.940	\$ 67.261	\$ 4.099,66
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																																																																																																					
101	Cable metalizado octocanal para alfiler	Unidad	1.350,00	\$ 2.480,21	\$ 3.348,29																																																																																																																					
102	Plafón plástico (Incluye tornillos)	Unidad	3.215,00	\$ 2.701,68	\$ 8.686,33																																																																																																																					
103	Tornillos para laminas 6x	Unidad	300,00	\$ 420,17	\$ 126,05																																																																																																																					
104	Terminales alambres de 10W LED	Unidad	8.584,00	\$ 7.518,61	\$ 64.500,52																																																																																																																					
105	Temperatura doble con polo a tierra 120V 15A	Unidad	8.790,00	\$ 7.864,54	\$ 69.065,86																																																																																																																					
106	Panel soporte aluminio y alfiler	Unidad	5.750,00	\$ 4.811,81	\$ 27.667,07																																																																																																																					
107	Cinta aislante negra 3M 3/8"	Unidad	37.400,00	\$ 34.374,70	\$ 1.295.211,11																																																																																																																					
108	Cinta aislante azul 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52																																																																																																																					
109	Cinta aislante verde 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52																																																																																																																					
110	Cinta aislante amarilla 3/8"	Unidad	3.800,00	\$ 3.201,68	\$ 12.166,52																																																																																																																					
111	Fusible PV 30 A a base portafusible	Unidad	66.700	\$ 56.050,42	\$ 3.728.461,38																																																																																																																					
112	Panel solar de 400Wp, incluído la 3% Garantía de producción a 12 años del 90%	Unidad	460,000		\$ 20.780,00																																																																																																																					
113	Procesador de sobretensiones (DPS) PV 500V 40 mA	Unidad	14,000	\$ 431.974,79	\$ 6.047.647,06																																																																																																																					
114	Cable solar 4 mm <sup>2</sup> negro	M.	4.042	\$ 3.294,80	\$ 13.317,82																																																																																																																					
115	Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000 a DoD=80%	Unidad	4.732.250		\$ 190.929,50																																																																																																																					
116	Batería Litium (LiFePO4) de 120V 10V 25.6 VDC, ciclos 5000, voltios 5000 #	Unidad	4.691.490		\$ 190.929,50																																																																																																																					
117	Interruptor termomagnético 40 A 50 A DC tipo rat	Unidad	62.800	\$ 69.580	\$ 4.369,66																																																																																																																					
118	Controlador de carga MPPT 40 A 150Vcc, garantía 10 años	Unidad	1.000.000	\$ 4	\$ 4.000,00																																																																																																																					
119	Interruptor termomagnético 40 A DC tipo rat	Unidad	60.940	\$ 67.261	\$ 4.099,66																																																																																																																					

**Evidencias Contrato GGC-0650-2025**  
**Mes: Octubre de 2025**  
**Nombre: Welmer Andrés Rodríguez Monguí**

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		<p>- 23/10/2025: Reunión revisión de presupuestos de Curumani y Becerril.</p>  <p>- 28/10/2025: reunión revisión convenio CRIC – MME-FENOGE.</p> 

Cordialmente



**Contratista: WELMER ANDRÉS RODRÍGUEZ MONGUÍ**  
**No. Contrato GGC-0650-2025**